

1. Entidad que Reporta

Tecnissupport Servicios de Copiado e Impresión Cia. Ltda., fue constituida en Ecuador el 06 de octubre del año dos mil seis, ante el notario Dr. Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito. Fue elevada la escritura de constitución en los que comparecieron los señores Jorge Fernando Girón Trujillo y Pablo Gustavo de la Torre Cárdenas.

Domiciliada en Quito la Compañía tiene como actividad principal desarrollar actividades en las áreas de impresión, fotocopiado, publicidad, diseño, comunicación y mercadeo; impresión, diseño, fabricación y distribución de material publicitario, rótulos, avisos, vallas escapates y, en general todo producto o servicio relacionado con fotocopiado, impresión, publicidad interior y exterior; prestación de servicios de asesoría y manejo de capacidad en fotocopiado, impresión, diseño publicidad, mercadeo, marketing, producción y manejo publicitario y sectores relacionados diseño de imagen de productos, campañas de difusión colectivas de productos, personas y compañías para fotocopiado, e impresión; adicionalmente podrá importar, producir, comercializar, y exportar equipos de fotocopiado, impresión, materia prima y en general todo bien relacionado con las áreas de fotocopiado, impresión, publicidad, diseño, comunicación, mercadeo y actividades afines a su objeto de la administración de bienes inmuebles, a cambio de una retribución o por contrato, actividades de agentes inmobiliarios neutrales que garanticen el cumplimiento de todas las condiciones de una transacción inmobiliaria.

Bases de Presentación

- a) Declaración de Cumplimiento
- Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF" para las Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"). Los estados financieros adjuntos en criterio de la Administración serán aprobados para su emisión por la Junta de Socios sin modificación alguna.
- A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, se han publicado nuevas Normas, Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, en la medida en la que le resulten aplicables.
- b) Bases de Medición
- Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.
- c) Moneda Funcional

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador. Toda la información financiera se presenta en dólares.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial. Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Los activos financieros cubiertos por la Sección 11 de las Normas Internacionales de Información Financiera–NIIF para las Pymes se clasifican como: activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, inversiones financieras mantenidas para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Reconocimiento y Medición

I. Activos Financieros no Derivados

a) Instrumentos Financieros

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se enumeran a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

4. Resumen de Políticas Contables Significativas

-	Nota 4 (c)	Propiedad, muebles y equipos
-	Nota 4 (e)	Deterioro de los activos
-	Nota 4 (f)	Beneficios a los empleados
-	Nota 4 (h)	Impuesto a la renta

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados. En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe, entre otras, en las siguientes notas:

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF para las Pymes requiere que la Administración utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables y los importes incluidos en los estados financieros. La Compañía ha basado sus estimaciones y juicios considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros y la experiencia previa. Sin embargo, las circunstancias y los juicios actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro o de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados

Deterioro de activo financiero

- La Compañía haya transferido sustancialmente todos sus riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo,
 - La Compañía haya transferido sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
 - Han vencido los derechos de la Compañía a recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

Baja en Cuentas

- Cuentas por Cobrar comerciales
- Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable, posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, si estos activos fueran a largo plazo. Las cuentas por cobrar se componen de clientes, otras cuentas por cobrar. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos.
- Efectivo y en Caja y Bancos
- El efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja, bancos sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.
- Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación de los mismos. La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros los siguientes activos financieros:

Generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros y ese impacto, puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indios tales como que los deudores o un grupo de deudores que se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital e intereses; la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones, económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

ii. Pasivos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los pasivos financieros cubiertos en la Sección 11 de la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF5 para Pymes se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y créditos por pagar, se reconocen a su costo amortizado. La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros pasivos financieros por obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales y dentro de esta categoría mantiene las cuentas por pagar a proveedores, y otras cuentas por pagar. Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras y créditos por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción se reconocen en el estado de resultados.

Bajo en Cuentas

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido cancelada o ha expirado. Cuando un pasivo financiero se sustituye por otro del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones actuales de un pasivo se hayan modificado sustancialmente; tales permutas o modificaciones se tratan como bajas en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconocen en el estado de resultados.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera únicamente cuando la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina de propiedad, muebles y equipos son reconocidos en resultados integral cuando se incurren.

Costos Posteriores

Las ganancias y pérdidas en la enajenación de un elemento de propiedad, muebles y equipos se determinan mediante la comparación de los ingresos por la enajenación con el importe en libros de propiedad, muebles y equipos, y son reconocidas netas en ganancias o pérdidas en ventas de activos no corrientes en el estado de resultados integral.

Cuando partes significativas de una partida de propiedad, muebles y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

La propiedad, muebles y equipos se miden al costo, neto de depreciación acumulada y/o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. La propiedad, muebles y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Reconocimiento y Medición

c) Propiedad, Muebles y Equipos

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los inventarios se determina usando el método promedio ponderado para los repuestos y accesorios; y, al costo específico para vehículos. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados necesarios para llevar a cabo la venta.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

b) Inventario

Constituido por participaciones, las cuales son clasificadas como patrimonio.

iii. Capital Social

los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedad, muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de propiedad, muebles y equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario:

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Cuentas		Vidas útiles
		estimadas en años
Edificios	20	
Instalaciones	10	
Muebles y Enseres	10	
Maquinaria y Equipo	10	
Equipo de Computación	3	
Vehículos	5	

d) Contratos de Arrendamiento

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento como arrendataria de ciertos bienes inmuebles. En todos los casos, la parte arrendadora conserva significativamente los riesgos y beneficios de la propiedad, por lo tanto, son clasificados como arrendamientos operativos.

e) Deterioro de los Activos

i. Activos Financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de preparación de los estados financieros, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Se considera a un activo financiero o un grupo de activos financieros como deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que puedan calcularse de manera fiable.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, el monto de la pérdida es reconocido en los resultados integrales. La Compañía reconoce periódicamente en los resultados integrales del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo impuestos diferidos de activo, es revisado en la fecha de presentación del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

ii. Activos no financieros

El importe en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de reserva y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados integral. Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

De existir evidencia objetiva de una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros de los activos financieros y el valor presente de los flujos futuros de efectivo (excluyendo las pérdidas crediticias esperadas a futuro que aún no hayan sido incurridas). El valor presente de los flujos futuros esperados es descontado utilizando la tasa original efectiva de interés de los activos financieros que originan la pérdida por deterioro. Si un préstamo tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es la actual tasa de interés efectiva.

en la identificación del deterioro sobre una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

f) Beneficios a los Empleados

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorando que tiene relación con servicios pasados, realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; por cualquiera de las ganancias, pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Jubilación Patronal

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en el estado de resultados integrales la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Desahucio

La obligación neta de la Compañía con respecto al desahucio está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio. Las indemnizaciones por desahucio son reconocidas cuando los empleados deciden dar por terminada la relación contractual con la Compañía.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

g) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a: costos acumulados de servicios, los beneficios a los empleados, No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

h) Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta comprende únicamente el impuesto corriente. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el período actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto a la renta activo y pasivo se compensan si existe un derecho legal exigible para compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

i) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus productos en curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de impuestos, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia transfiere, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

La Compañía genera sus ingresos principalmente por la venta de equipos de fotocopiado, impresión, toner y servicio de fotocopiado, impresión, productos y servicio que son vendidos y comercializados a de la matriz y sus sucursales.

j) Reconocimiento de Gastos

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

k) Moneda Extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico en el que opera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de moneda funcional vigente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se vuelven a convertir al tipo de cambio vigente en la fecha de presentación de los estados financieros.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio de las fechas de la transacción inicial.

l) Gastos Financieros

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses sobre los préstamos, los cambios en el valor razonable de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, las pérdidas por deterioro de activos financieros, los gastos bancarios y comisiones bancarias por garantías. Todos los costos por préstamos se reconocen en los resultados utilizando el método de interés efectivo.

5. Determinación del Valor Razonable

Las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

6. Administración de Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros no derivados de la Compañía consisten en las obligaciones financieras, las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Compañía. La Compañía posee también cuentas por cobrar a comerciales, otras cuentas por cobrar, y dinero en efectivo obtenidos directamente de sus operaciones.

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Administración. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Administración revisa regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades en función de las estrategias específicas determinadas. La Compañía, a través de sus políticas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

a. Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina de las actividades de operación, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

Cuentas		2017	2016 (No auditado)
Activos financieros			
Efectivo en caja y bancos		16,183	184,122
Cuentas por cobrar comerciales		101,761	115,035
Otras cuentas por cobrar		5,626	5,876
Total		123,570	305,333

Riesgo de Crédito Relacionado con las Cuentas por Cobrar Comerciales

El riesgo relacionado con crédito a clientes es gestionado con base en lo establecido en las políticas, procedimientos y controles de la Compañía. El sistema de venta directa garantiza una rotación que

conduce a mantener una cartera con bajos niveles de deterioro, indicador que es monitoreado y se mantiene constante gracias a la labor del departamento de cartera con el propósito de mantener como máximo dichos niveles.

La siguiente es la antigüedad a la fecha del estado de situación de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales, compuestos por los saldos de clientes de venta directa:

Cuentas		2017	2016 (No Auditado)
---------	--	------	-----------------------

Vigentes no deteriorados

Créditos vencidos			
Hasta 30 días	37.702	43.511	
De 31 a 60 días	16.697	35.444	
De 61 a 90 días	16.854	13.204	
De 91 a 180 días	21.097	17.867	
De 181 a 360 días	5.536	6.504	
De 361 en adelante	11.912	6.542	
Saldo final del año	109.798	123.072	

La variación en la estimación para deterioro con respecto a las cuentas por cobrar a clientes durante el año fue la siguiente:

Cuentas		2017	2016 (No auditado)
---------	--	------	-----------------------

Saldo al inicio del año

Provisión reconocida durante el año	-	1.203	
Saldo al final del año	8.037	6.834	

Efectivo en caja y bancos

La Compañía mantenía efectivo en caja y bancos por US\$16.183 al 31 de diciembre de 2017 (US\$184.422 al 31 de diciembre de 2016), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en bancos es mantenido en instituciones financieras cuyas calificaciones de riesgo están en AAA- otorgadas por las calificadoras de riesgos contratadas por cada entidad financiera:

Entidad Financiera	Calificación	Calificador
Banco Internacional S. A.	AAA-	BankWatchRatings S. A. / PCR Pacific S. A.

b. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Gerencia para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantiene instrumentos de deuda financiera con entidades bancarias.

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados:

Cuentas	Valor contable	Flujo de efectivo contractual	Hasta 360 días	mas de 360 días
---------	----------------	-------------------------------	----------------	-----------------

31 de diciembre del 2017:

Obligaciones financieras	233,226	233,226	129,085	104,141
Cuentas por pagar comerciales	119,333	119,333	40,490	78,843
Otras cuentas por pagar	101,052	101,052	86,185	14,867
Beneficios empleados	72,602	72,602	57,596	-

31 de diciembre del 2016:

Obligaciones financieras	257,237	257,237	105,985	151,252
Cuentas por pagar comerciales	78,843	78,843	78,843	-
Otras cuentas por pagar	100,701	100,701	100,701	-
Beneficios empleados	52,770	52,770	45,665	-

A continuación, se muestra el ratio del índice de liquidez:

Cuentas	2017	2016 (No auditado)
---------	------	--------------------

Activo corriente

Pasivo corriente

Índice de liquidez

703.955

426.350

359.499

724.596

c. Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la

La sobretasa arancelaria será adicional a los aranceles aplicables vigentes, conforme al Arancel del Ecuador y los acuerdos comerciales bilaterales y regionales de los que el Estado ecuatoriano es Parte contratante.

Mediante la Resolución No. 011-2015 del Pleno del Comité de Comercio Exterior, resolvió entre otros puntos establecer una sobretasa arancelaria, de carácter temporal y no discriminatoria, con el propósito de regular el nivel general de importaciones y, de esta manera, salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos, conforme al porcentaje ad valorem determinado para las importaciones a consumo de las subpartidas descritas en la resolución.

La exposición a la variación de precios de la Compañía está relacionada con el componente de gravámenes en importaciones y la política de gobierno central que incrementa gradualmente los mismos. Los impuestos son un componente importante del costo de los productos para la venta para aquellos productos que son importados para su comercialización. Esta circunstancia es medida constantemente por el departamento financiero a fin de determinar la estructura de precios adecuada.

Riesgo de precio productos comercializados:

La estructura de financiamiento de la Compañía considera como principal fuente de financiación el capital de trabajo propio generado por sus operaciones, teniendo su principal apalancamiento en sus proveedores cuando estos lo permitan.

Riesgo de Tasas de Interés

El riesgo de moneda y tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras o activos y pasivos registrados denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía.

Riesgo de Moneda

La economía ecuatoriana tuvo un mejor desempeño durante el año 2017, con previsiones de crecimiento mayores a las proyectadas (1,5% del PIB según la fuente oficial del Banco Central del Ecuador), fomentado en buena parte por la mejora continua de los precios referenciales de petróleo, el incremento de la exportaciones a raíz de la firma del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y la eliminación prevista de las sobretasas arancelarias y los 2 puntos de disminución del IVA que generaron un mayor dinamismo en la economía. Adicionalmente, estas situaciones, más las estrategias gubernamentales de reordenamiento de las finanzas públicas, la priorización de las inversiones estatales, el fomento de la inversión extranjera, la emisión de bonos del estado y obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y otros gobiernos, han influido positivamente en la reducción del riesgo país y la mejora de las condiciones económicas que se presentaron en años anteriores.

Situación financiera del país

Compañía como el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

31 de diciembre de 2017

Notas a los Estados Financieros

La aplicación de sobretasas arancelarias, sobre aproximadamente 2.800 ítems variaron entre el 5% al 45% adicional, dependiendo del tipo de productos importados.

La Resolución fue adoptada en sesión del 6 de marzo del 2015 y entró en vigencia a partir del 11 de marzo del 2015. La Administración de la Compañía optó por trasladar este costo incremental al PVP y/o absorberlo total o parcialmente con una afectación directa al margen, según sea el caso.

Con fecha 29 de abril del 2016, el Comité de Comercio Exterior (COMEX), decidió diferir un año el cronograma de eliminación de las salvaguardias, y posteriormente con fecha 25 de agosto del 2016, mediante resolución No. 021-2016, publicada en el Registro Oficial No. 858 de fecha 10 de octubre del 2016, se aprobó una disminución paulatina de las referidas salvaguardias hasta junio del 2017, situación que se espera impacte positivamente en las operaciones de la Compañía.

d. Administración de Capital

El objetivo de la Compañía respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a los accionistas y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

El capital monitoreado con base en el ratio de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, fue como sigue:

Cuentas	2017	2016 (No auditado)
Total patrimonio	460.972	440.871
Total activo	1.006.469	958.727
Índice - ratio de capital sobre activos	0,46	0,46

7. Efectivo en Caja y Bancos

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como efectivo en caja y bancos se componen de la siguiente manera:

Cuenta	2017	2016 (No auditado)
Caja	9.402	5.889
Bancos	6.781	178.533
Total	16.183	184.422

8. Cuentas por Cobrar Comerciales

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como cuentas por cobrar comerciales se componen como sigue:

Cuentas	2017	2016
		(No auditado)
Cuentas por cobrar comerciales	109.798	123.072
Total	109.798	123.072
Menos: Estimación para deterioro	(8.037)	(8.037)
Total	101.761	115.035

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito relacionando cuentas por cobrar comerciales se revela en la Nota 6 (a).

Inventario

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como inventario se componen como sigue:

Cuenta	2017	2016
		(No auditado)
Equipos Remanufacturados	234.966	195.412
Suministros	81.160	126.001
Equipos Nuevos	61.167	15.763
Repuestos de Equipos	48.664	56.676
Otros suministros	13.620	5.311
Total	439.577	399.163

Anticipo a Proveedores

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como anticipos a proveedores se componen como sigue:

Cuenta	2017	2016
		(No auditado)
Anticipos proveedores	129.775	5.261
Anticipos y préstamos a empleados	575	5.753
Total	130.350	11.014

1.1. Propiedad, Muebles y Equipos

A continuación, se presenta un resumen de la composición y el movimiento de propiedad, muebles y equipos durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Concepto	Terrenos	Edificios	Muebles y Enseres	Maquinaria y Equipo	Equipo de Computación	Vehículos	Total
Costo:							
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	240.000	2.943	21.583	84.846	141.528	490.900
Adiciones	-	-	382	456	-	-	838
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	240.000	3.325	22.039	84.846	141.528	491.738
Adiciones	110.000	-	973	280	1.624	2.300	115.177
Saldos al 31 de diciembre de 2017	110.000	240.000	4.298	22.319	86.470	143.828	606.915
Depreciación acumulada:							
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	36.699	55	13.602	66.254	85.785	202.395
Adiciones	-	9.611	309	3.970	11.854	29.468	55.212
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	46.310	364	17.572	78.108	115.253	257.607
Adiciones	-	9.611	370	2.308	8.088	26.417	46.794
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	55.921	734	19.880	86.196	141.670	324.401
Valor neto en libros:							
Al 31 de diciembre del 2015	-	203.301	2.888	7.981	18.592	55.743	288.505
Al 31 de diciembre del 2016	-	193.690	2.961	4.467	6.738	26.275	234.131
Al 31 de diciembre del 2017	110.000	184.079	3.564	2.439	274	2.158	302.514

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

12. Obligaciones Financieras

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como obligaciones financieras se componen como sigue:

Cuentas	2017	2016 (No auditado)
---------	------	-----------------------

Pasivos corrientes:		
Obligaciones Financieras:		
Banco Internacional S. A.	129.085	105.985
Total	129.085	105.985

Pasivos corrientes:		
Obligaciones Financieras:		
Banco Internacional S. A.	104.141	151.252
Total	104.141	151.252
Total	233.226	257.237

Las obligaciones financieras y los términos de reembolso al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación:

Cuentas	Tasa de interés nominal	TPR	2017	2016
---------	-------------------------	-----	------	------

Porción corriente:				
Préstamos bancarios con garantía predata	8,69% - 11,23%		129.085	105.985
Total			129.085	105.985

Porción no corriente:				
Préstamos bancarios con garantía predata	8,69% - 11,23%		104.141	151.252
Total			104.141	151.252
Total			233.226	257.237

Los vencimientos anuales del capital de las obligaciones financieras a largo plazo por cada año subsiguiente al 31 de diciembre del 2017 son como siguen:

Año	US\$ Dólar
2018	128.085
2019	93.166
2020	15.285
Total	236.536

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

13. Cuentas por Pagar Comerciales

El siguiente es un resumen de las cuentas y documentos por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Cuentas	2017	2016
(No auditado)		
Cuentas y documentos por pagar	119.333	78.843
Total	119.333	78.843

La exposición de la Compañía al riesgo de liquidez relacionada con las cuentas por pagar comerciales se revela en la Nota 6 (b).

14. Otras Cuentas por Pagar

La composición del saldo que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de otras cuentas por pagar, es como sigue:

Cuentas	2017	2016
(No auditado)		
Préstamos socios	85.191	85.834
Otros por pagar	15.861	14.867
Total	101.052	100.701

15. Impuestos Corrientes

Los saldos que se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como activos por impuestos corrientes y pasivos por impuestos corrientes, se componen como sigue:

Cuentas	2017	2016 (No auditado)
---------	------	-----------------------

Activo:

Servicio de Rentas Internas:

Retención en la fuente de impuesto a la renta

Retención en la fuente del IVA

Anticipo de impuesto a la renta

Saldo al final del año

Pasivo:

Servicio de Rentas Internas:

Retención en la fuente de impuesto a la renta

Retención en la fuente del IVA

Impuesto al valor agregado

Impuesto a la renta por pagar

Saldo al final del año

2.602	2.684
296	302
521	1.487
24.887	14.811
28.305	19.284

Gasto por impuesto sobre la Renta

El gasto por concepto de impuesto a la renta se detalla a continuación:

Cuentas	2017	2016 (No auditado)
Gasto impuesto a la Renta	7.005	10.204
Total	7.005	10.204

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa es el 22% a partir del año 2013. La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% en el año 2017 a la entidad antes de impuesto a la renta:

Conceptos	2017	2016 (No auditado)
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	31.889	30.380
Menos: Participación trabajadores (véase nota 17)	(4.783)	(4.557)
Utilidad antes de impuesto a la renta	27.106	25.823
Más (menos):		
Gastos no deducibles	7.483	3.090
Base imponible	34.589	28.913
Impuesto a la renta corriente estimado	7.610	6.361
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	10.058	10.204
Total	10.058	10.204

Impuesto a la Renta por Pagar

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar corriente y de los anticipos y retenciones en la fuente del impuesto a la renta en los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Conceptos	2017	2016 (No auditado)
Saldo al inicio del año	1.119	22.672
Gasto impuesto a la renta	10.058	10.204
Rebaja anticipo impuesto a la renta	(3.634)	-
Retenciones en la fuente	(9.196)	(9.085)
Impuesto pagado	(1.119)	(22.672)
Saldo al final del año	(2.771)	1.119

Al 31 de diciembre del 2017 el valor registrado por la Compañía como impuesto a la renta difiere del valor calculado en la declaración del impuesto a la Renta.

Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Régimen de Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas. Mediante resolución No. MAC-DGFRCGCT5-00000455 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 511 de fecha 29 de mayo de 2015 se establece que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince

millones de dólares (US\$15.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Mediante resolución No. NAC-DGERCG15-00000455 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 513 de fecha 29 de mayo de 2015 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares (US\$15.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

Determinación y pago del impuesto a la renta.

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta por un período de 5 años, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas, en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Responsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

Tasas del impuesto a la renta.

Tarifa de impuesto a la Renta, 22% Tarifa General de impuesto a la Renta en Sociedades; 25% Tarifa especial de impuesto a la renta aplicable:

- Sobre la proporción de la Base Imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas residente o establecidas en paraísos fiscales.
- Sobre el total de la Base Imponible cuando la participación de accionistas directa o indirecta de accionistas residentes o establecidas en paraísos fiscales exceda el 50%.
- Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador deberán informar sobre la totalidad de su composición societaria, bajo las excepciones, condiciones y plazos dispuestos en la resolución que para el efecto emitan conjuntamente el Servicio de Rentas Internas y la

31 de diciembre de 2017

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el caso de no cumplirlo la Sociedad aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la Renta sobre la totalidad de la Base Imponible

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años.

Dividendos en efectivo

Las sociedades consultadas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en parafiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes, o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retenidos en impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

A partir del 24 de noviembre de 2011, el impuesto a la Salida de Divisas (ISD) incrementó del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación en lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.

31 de diciembre de 2017

- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5.000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) generado y pagado por importación de ciertas materias primas, insumos y bienes de capital dispuestos por el Comité de Política Tributaria, podrá ser utilizado como crédito tributario aplicable al pago del impuesto a la renta del contribuyente, por cinco periodos fiscales.

Contribuciones especiales

De acuerdo con la Ley Orgánica de Solidaridad y de Responsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, se establecieron ciertas contribuciones por una sola vez, que entre las principales que afectan a la Compañía son:

- Contribución del 0.9% sobre el valor de bienes inmuebles (existentes en Ecuador y que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior) con avalúo catastral del 2016 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).
- Contribución del 0.9% sobre derechos representativos de capital (que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior) con valor patrimonial proporcional del 31 de diciembre de 2015 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).

- Contribución del 3% sobre la utilidad gravable de las sociedades correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Estas contribuciones especiales no podrán ser deducibles del impuesto a la renta. En el caso en el que el valor de dichas contribuciones especiales exceda al valor de la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

16.

Beneficios a los Empleados

El detalle de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Cuentas	2017	2016
(No auditado)		

Corriente:

Participación de los trabajadores en las utilidades (1)

Beneficios sociales

Sueldos por Pagar y otros

ICSS por pagar

4.783	25.151	14.526	4.557
19.102	21.318	5.264	
8.560			
57.596			45.665

No corriente:

Jubilación patronal

Desahucio

10.097	4.909	7.105	-
15.006		7.105	
72.602		52.770	
TOTAL			

(1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en el 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la obligación por este concepto se presenta neto de los anticipos de su participación en las utilidades de la Compañía, otorgados a los empleados. Dichos anticipos y la obligación por este beneficio a los empleados son liquidables simultáneamente.

El movimiento de la provisión para participación a los trabajadores fue como sigue:

Cuentas	2017	2016
(No auditado)		
Saldo al inicio del año	4.557	-
Provisión del año cargada a resultados	4.783	4.557
Pago de la provisión del año anterior	(4.557)	-
Saldo al final del año	4.783	4.557

(2) El movimiento en el valor presente de las reservas para provisión de jubilación patronal y desahucio por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Cuentas	Jubilación patronal	Indemnización por desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2015	7.105	-	7.105
Provisión cargada al gasto	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2016	7.105	-	7.105
Provisión cargada al gasto	2.992	4.909	7.901
Saldo al 31 de diciembre del 2017	10.097	4.909	15.006

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía determinó la provisión por terminación laboral e indemnización por desahucio en base a un estudio preparado por un perito calificado independiente, dicho cálculo fue realizado usando el método de crédito unitario proyectado.

Según se indica en la Nota 4 (f), los beneficios de indemnización por desahucio e indemnización laboral por terminación son definidas en el Código de Trabajo de la República del Ecuador en sus artículos 185 y 188 respectivamente:

De acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de 30 días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por el empleador, y de 15 días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el Inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación que se hubiere realizado. Lo dicho no obsta el derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones corresponden al trabajador.

De acuerdo al artículo 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, el empleador que despida intencionalmente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y,
- De más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de un año se considerará como año completo.

El cálculo de estas indemnizaciones se hará en base de la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que se alude en el caso del artículo 185 del Código de Trabajo.

En el caso del trabajador que hubiere cumplido 20 años y menos de 25 años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal. Sin embargo, es política de la Compañía mantener a sus trabajadores hasta antes que estos cumplan el tiempo de servicio que les otorga el derecho de jubilación patronal, razón por la cual mantiene como obligación por beneficios a sus empleados las prestaciones por terminación.

Las principales premisas actuariales utilizadas para determinar la obligación proyectada al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron las siguientes:

Cuentas		2017	2016 (No auditado)
Tasa de descuento		12%	12%
Tasa de incremento salarial		6%	6%
Tasa de rotación (promedio)		20%	20%

17.

Patrimonio

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2017 está conformado, por 180,000 (180,000 al 31 de diciembre de 2016) participaciones sociales y nominativas respectivamente, de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% de capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva Facultativo

De acuerdo con la legislación, se permite que las utilidades líquidas del ejercicio al final del año, los accionistas de la Compañía pueden destinar un porcentaje para formar la reserva facultativa, así como el fin específico de la misma.

Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversión de NIF(s).

Ingresos por Actividades Ordinarias

18.

La composición de los ingresos obtenidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

Cuentas	2017	2016 (No auditado)
---------	------	-----------------------

Venta de máquinas y equipos
Servicios de impresión

897.193
123.081
93.259
891.664

Total

1.020.274

984.923

Costo de Venta

19.

La composición del costo de venta de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

Cuentas	2017	2016 (No auditado)
---------	------	-----------------------

Máquinas y equipos

436.505

412.129

Comercialización

15.839

14.784

Depreciación

9.232

13.759

Otros

-

19

Total

461.576

440.691

Gastos de Administración y Ventas

20.

La composición de los gastos de ventas y administrativos los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

Cuentas	2017	2016 (No auditado)
---------	------	-----------------------

Gasto del personal y beneficios sociales Véase nota (21)

280.450

277.648

Depreciación

37.563

41.453

Suministros y artículos de oficina

35.928

33.592

Seguros

28.978

17.083

Arriendo

19.830

16.087

Servicios Básicos

16.129

15.186

Alimentación y refrigerio

14.497

18.800

Publicidad

10.054

9.265

Mantenimiento de instalaciones y equipos

7.806

4.600

Combustibles y lubricantes

7.326

7.600

Servicios Profesionales

8.582

6.553

Tasas Impuestos y contribuciones

5.076

9.354

Gastos de Gestión

3.899

1.209

Transporte

2.946

2.215

Otros Gastos

19.843

37.345

Total

498.907

498.290

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

21. Gastos de Personal

Un resumen de los Sueldos y beneficios sociales generados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Cuentas	2017	2016 (No auditado)
Sueldos y salarios	195,173	200,188
Beneficios Sociales	41,609	33,399
Aporte IESS	38,336	39,505
Participación a trabajadores	4,783	4,557
Otros Gastos	749	-
Total	280,450	277,648

22. Gastos Financieros

La composición de gastos financieros de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

Cuentas	2017	2016 (No auditado)
Intereses	21,653	14,113
Comisiones	6,026	4,574
Total	30,679	18,687

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2017, hasta el 20 de junio de 2018, fecha de emisión de este informe, no han ocurrido eventos que en opinión de la Administración requieran revelaciones adicionales o que pudieran afectar significativamente la interpretación de los mismos.